Viernes, 8 de Marzo de 2013



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 818/13

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL COLLADO

ANUNCIO

D. Jesús Sánchez Jiménez, con N.I.F. 70.798.740-W. Y con domicilio a efectos de notificación en C/ Valdelaguna, n. 34. De Santiago del Collado - 05592- (Ávila).

Ha solicitado de esta Alcaldía Licencia para ejercer la Actividad:

Explotación de ganado vacuno intensivo de cebo: Hasta 25 unidades entre 6 meses a 2 años. Ubicada en la Parcela 158 del Polígono 14, en las naves e instalaciones existentes. De Santiago del Collado.

En cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El Expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santiago del Collado, a 08 de Febrero de 2013.

El Alcalde, Tomás Barroso Blázquez.

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es